

57. Ruiz Rabadán, José (G).
58. Sáez Díaz, Rosa María (G) (H).
59. Sánchez Sánchez, María Lourdes (G).
60. Torres Simó, María Cruz de (G).
61. Trigo Maestro, Celia (G).
62. Vallejo Pérez, Jaime (G).
63. Ventayol Aguiló, Pedro (G).
64. Vicente González, José de (G).

Excluidos

Ninguno.

Se notifica asimismo que el primer ejercicio tendrá lugar el día 16 de enero de 1976, a las dieciséis horas treinta minutos, para el que se convoca a la totalidad de los opositores admitidos, en los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Previsión, calle de Alcalá, número 56, de Madrid, en cuyo acto se procederá también al sorteo para determinar el orden de actuación para los restantes ejercicios de la oposición.

Madrid, 4 de diciembre de 1975.—El Presidente del Tribunal, Fernando López-Barranco Rodríguez.

25868

RESOLUCION del Tribunal de oposición libre a plazas de Programadores de Aplicaciones del Instituto Nacional de Previsión por la que se dispone la publicación de las correcciones a introducir en la lista de opositores admitidos y en la de aspirantes excluidos.

El Tribunal de la oposición libre para ingreso en la categoría de Programador de Aplicaciones de la Escala de Informática del Cuerpo de Servicios Especiales de este Instituto Nacional de Previsión, designado en la convocatoria de fecha 11 de junio de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de 6 de septiembre de 1975, ha dispuesto la publicación de las correcciones a introducir en la lista de opositores admitidos a la práctica de los ejercicios y en la de aspirantes excluidos de la oposición como consecuencia de los errores advertidos en dichas listas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de 12 del actual, y de la resolución de los recursos interpuestos contra las listas.

A. Lista de opositores admitidos.

Dice:

23. Alvarez Andrés, María del Carmen (G).

Debe decir:

23. Arranz Andrés, María del Carmen (G).

Dice:

31. Batlle Mañe, Jorge (G).

Debe decir:

31. Batlle Mañe, Jorge (G).

Procede incluir los siguientes opositores:

367. Ametller Viñamata, Jaime (G).
368. Romero Olea, José (G).
369. Sáez Manero, Fernando José (G).
370. Trullas Serra, Javier (G).

B. Lista de aspirantes excluidos.

Dice:

Agentá Alsina, Juan José.

Debe decir:

Argenta Alsina, Juan José.

Madrid, 24 de noviembre de 1975.—El Presidente del Tribunal, Carlos Martí Bufill.

ADMINISTRACION LOCAL**25869**

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

A los efectos previstos en el número 2 del artículo 5.º del Decret de 27 de junio de 1976, por el que se aprueba la Re-

lamentación General para ingreso en la Administración Pública, a continuación se da a conocer la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, al servicio de esta Corporación.

Aspirantes admitidos

Don Sebastián Miranda García.
Don Pedro Calderón López.

Excluidos

Ninguno.

Córdoba, 26 de noviembre de 1975.—El Presidente.—8.842-E.

25870

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa referente a la oposición libre para proveer una plaza de Médico de Medicina General del Hospital Provincial.

En relación con la convocatoria anunciada por esta Diputación para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Médico de Medicina General del Hospital Provincial de Guipúzcoa, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la misma:

Admitidos

Don Gabriel Zubillaga Garmendia.
Don José Luis Ruiz Varela.
Don Julio Martínez Marín.
Don José Luis Vázquez Rey.
Don Jesús Alba Loibaz.

Excluidos

Ninguno.

Contra las expresadas admisiones podrán formularse reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de quince días a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 20 de noviembre de 1975.—El Presidente.—El Secretario general.—8.813-E.

25871

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente a la oposición para cubrir la plaza de Recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Andújar.

Habiendo terminado el pasado día 24 el plazo de presentación para la admisión de instancias para cubrir la plaza de Recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Andújar, y de conformidad con el artículo 5.º párrafo 2.º, del Decreto número 1411/1968, de 27 de junio, de la Presidencia del Gobierno, sobre oposiciones y concursos, por resolución de fecha 28 de noviembre actual, he declarado admitidos provisionalmente a todos los solicitantes, que son los siguientes:

Don José Luis Rodríguez Callejón, funcionario provincial.
Don Antonio Baldoy Gutiérrez, funcionario provincial.
Don Joaquín Pedrosa Castillo, funcionario provincial.
Don Antonio Merino Camargo, funcionario de Hacienda, con destino en la Intervención de la Delegación de Hacienda de la provincia de Jaén.
Don Francisco Colmenero Fernández, funcionario provincial.
Don Francisco Miguel Gómez Espinosa, funcionario provincial.
Don Manuel Carazo Valenzuela, funcionario provincial.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y para oír reclamaciones durante el plazo de quince días.

Jaén, 28 de noviembre de 1975.—El Presidente, Ramón Palacios Rubio.—8.814-E.

25872

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo referente a la oposición libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Técnico de Administración General de esta Corporación.

Se convoca oposición libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Técnico de Administración General de esta Excelentísima Diputación, dotada con el coeficiente 4 y demás emolumentos legales y acordados.

Se requieren las condiciones determinadas en el artículo 19 del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local de 30 de mayo de 1952 para poder opositar, así como las indicadas en la Resolución de la Dirección General de Administración

Local de 18 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» número 204, del 26), fijándose la cantidad a satisfacer por derechos de examen en 1.000 pesetas y rigiendo tanto las bases figuradas en la Resolución mencionada como el programa mínimo anexo a las mismas.

Las instancias pueden ser presentadas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Lugo, 12 de noviembre de 1975.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—8.759-E.

25873 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer dos plazas de Profesor auxiliar del Conservatorio Superior Municipal de Música (Piano).*

Han sido admitidos a la citada oposición los siguientes aspirantes:

Don Gabriel Amat Torregrosa.
Doña María Iris Basas Travesset.
Doña María José Boluda Dalmáu.
Doña María Jesús Crespo Morell.
Doña Esperanza Dosi Hernández.
Doña Montserrat Figuera Padrós.
Don Carlos Marqués Vila.
Doña Gloria Molíns Asín.
Don José F. Pagés Busom.
Don Santiago Pavia Martell.
Don Fernando Reyes Ferrer.
Doña María Rosa Ribas Munné.
Don Francisco Javier Rivera Gartetás.
Doña María Teresa Roig Ferrer.
Doña María Rita Torras Rutés.

El Tribunal calificador ha quedado constituido del siguiente modo:

Presidente: Don Federico Udina Martorell, Delegado de Servicios de Cultura.

Secretario: El de la Corporación, don José Balcells Junyent.

Vocales: Don Manuel Oltra Ferrer, representante del profesorado oficial del Estado en la especialidad instrumental; don Juan Pich Santasusana, Director del Conservatorio Superior Municipal de Música, y don Pedro Gómez Quintana y, como suplente, don Enrique de la Rosa Induráin, representantes de la Dirección General de Administración Local.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria y en los artículos 5.º y 6.º de la Reglamentación General para ingreso en la Administración pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 13 de noviembre de 1975.—El Secretario general interino, José Balcells Junyent.—10.733-A.

25874 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Fuente-Obejuna (Córdoba) por la que se anuncia oposición para cubrir dos vacantes del Subgrupo de Administración General de las Corporaciones Locales.*

Previamente autorizado por la Agrupación Temporal Militar de Destinos Civiles, se convoca oposición libre para cubrir dos vacantes del Subgrupo de Auxiliares de Administración General de las Corporaciones Locales, en este Ayuntamiento, con arreglo a lo dispuesto por Resolución de la Dirección General de Administración Local, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» números 206 y 247, de 28 de agosto y 15 de octubre últimos.

Las bases y programa de la oposición figuran insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia número 255, del día 8 del actual, y el sueldo será el correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos según legislación vigente.

Las solicitudes podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días, a partir de la presente publicación.

Fuente-Obejuna, 10 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Francisco Miras y Sánchez-Trincado.—8.717-E.

25875 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gandia (Valencia) referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

El Pleno de la excelentísima Corporación Municipal, en sesión de 24 de septiembre último, acordó la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, mediante el sistema de oposición libre, a la que podrán concurrir los que estén en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil. La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se dirigirán al Presidente de la Corporación Municipal y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro General de ésta, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen que se cifran en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

El anuncio de convocatoria que publica las bases y programa de la oposición se inserta en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 173, del día 19 de noviembre de 1975.

Gandia, 24 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—10.407-A.

25876 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Granollers referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 283, correspondiente al día 26 de noviembre de 1975, publica las bases y programa de la oposición libre convocada por el Ayuntamiento de Granollers para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el coeficiente 1,7, trienios, dos pagas extraordinarias y demás gratificaciones y emolumentos que correspondan de acuerdo con la legislación vigente.

Se requiere para tomar parte tener dieciocho años cumplidos sin exceder de la edad necesaria para que falten, al menos, veinte años para la jubilación forzosa por edad y estar en posesión del título de Enseñanza Media Elemental, Graduado Escolar o similar.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustre señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de Entrada durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompaña resguardo de haberse hecho efectiva en los Servicios de Depositaria de Fondos la cantidad de seiscientos cincuenta (750) pesetas.

Granollers, 28 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—16.370-C.

25877 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva referente a la oposición libre para proveer en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia números 250 y 251, de fechas 4 y 5 de los corrientes, aparecen insertas bases y temario para proveer en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, tres plazas de Técnicos de Administración General, dotadas con el coeficiente retributivo 4, vacantes en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, concediéndose para la presentación de solicitudes un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca, en extracto, el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 8 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—El Secretario, 8.718-E.

25878 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva referente al concurso-oposición para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos medios.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 253, de fecha 7 de los corrientes, aparecen insertas bases y temario para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición de dos plazas de Técnicos medios, vacantes en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, dotadas con el coeficiente retributivo 3,8, concediéndose para la presentación de solicitudes un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 12 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—El Secretario, 8.719-E.

25879 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Moguer referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General y las que resulten vacantes hasta la fecha de terminación de los ejercicios.*

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General y las que resulten vacantes hasta la fecha de terminación de los ejercicios, encuadrada en el Subgrupo de Auxiliares de Administración General, y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios, retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.